



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPAPROS (ASOCIACIÓN DE Padres, Madres y Protectores de Personas con Discapacidad intelectual de Almería)

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro (Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones)

Registro de Asociaciones

Inscrita en la Consejería de Justicia e interior de la Junta de Andalucía en Almería

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

4-1-131 de la sección primera de asociaciones

26/04/1976

G-04013926

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

PARQUE DEL GENERALIFE

21

04006

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ALMERÍA

ALMERÍA

950293833

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

administración@aspapros.org

950293834



2. FINES ESTATUTARIOS

- a) *Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*
- b) *Apoyar a sus familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de dichas personas.*
- c) *Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.*
- d) *Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.*

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
235	0	235

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Aunque la actividad de la entidad es única y su objetivo final es la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, se relacionan en el punto siguiente las ofrecidas desde cada centro o servicio.

Servicios comprendidos en la actividad

A.I.1) Residencia de Adultos: *Ofrece los apoyos necesarios para el desarrollo de las habilidades adaptativas de los clientes y para conseguir una mayor autonomía personal en su relación con el entorno.*

A.I.2) Residencia para personas con necesidad de apoyo extenso y generalizado:

Servicio de atención integral que tiene una función sustitutiva del hogar familiar, ofreciendo a los clientes un espacio adecuado a sus necesidades de apoyo generalizado.

A.I.3) Residencia para personas con discapacidad intelectual y graves y continuados problemas de conducta: *Promueve la autodeterminación la participación activa en la comunidad y un estilo de vida saludable para sus clientes.*

A. 1.4) Centro Ocupacional: *Destinado a la atención. en régimen de media pensión, de personas con una discapacidad media o leve, que dependan de otras para las actividades de la vida cotidiana, mediante una terapia ocupacional ofrecida a través de varios talleres, que facilite su futura inserción laboral.*

A.I.5) Unidad de Estancia Diurna: *Servicio diurno de atención integral a personas con discapacidad intelectual gravemente afectada mediante apoyo preventivo y oferta especializada de recursos y actividades rehabilitadoras, que permitan a los clientes desarrollar una vida normalizada en su*



entorno, con las mismas oportunidades que el resto de miembros de la comunidad.

A.1.6) Centro de Atención Infantil Temprana: Intervenciones dirigidas a clientes de 0 a 6 años, a su familia y al entorno, con el objetivo de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes de los mismos, mediante una intervención contextualizada y sistemática que influye en su desarrollo integral.

A.1.7) Respiro Familiar: Servicio temporal en régimen de internamiento, sustitutivo del hogar familiar ante necesidades familiares circunstanciales que impidan su atención.

Breve descripción de la actividad

A.1.1) Residencia de Adultos: Ofrece los apoyos necesarios para el desarrollo de las habilidades adaptativas de los clientes y para conseguir una mayor autonomía personal en su relación con el entorno.

A.1.2) Residencia para personas con necesidad de apoyo extenso y generalizado:

Servicio de atención integral que tiene una función sustitutiva del hogar familiar, ofreciendo a los clientes un espacio adecuado a sus necesidades de apoyo generalizado.

A.1.3) Residencia para personas con discapacidad intelectual y graves y continuados problemas de conducta: Promueve la autodeterminación la participación activa en la comunidad y un estilo de vida saludable para sus clientes.

A.1.4) Centro Ocupacional: Destinado a la atención, en régimen de media pensión, de personas con una discapacidad media o leve, que dependan de otras para las actividades de la vida cotidiana, mediante una terapia ocupacional ofrecida a través de varios talleres, que facilite su futura inserción laboral.

A.1.5) Unidad de Estancia Diurna: Servicio diurno de atención integral a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, mediante apoyo preventivo y oferta especializada de recursos y actividades rehabilitadoras, que permitan a los clientes desarrollar una vida normalizada en su entorno, con las mismas oportunidades que el resto de miembros de la comunidad.

A.1.6) Centro de Atención Infantil Temprana: Intervenciones dirigidas a clientes de 0 a 6 años, a su familia y al entorno, con el objetivo de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes de los mismos, mediante una intervención contextualizada y sistemática que influye en su desarrollo integral.

A.1.7) Respiro Familiar: Servicio temporal en régimen de internamiento, sustitutivo del hogar familiar ante necesidades familiares circunstanciales que impidan su atención.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	118
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		PÚBLICA	RECURSOS PROPIOS	CUOTA USUARIO
A.1.1 (Concierto)	967.104,00€	671.333,67€		295.770,33
A.1.2 (Concierto)	865.707,00€	670.076,64€		195.630,06€
A.1.3 (Concierto)	764.128,28€	619.448,80€	41.898,69€	102.780,79€
A.1.4 (Concierto)	220.036,76€	186.902,03€		33.134,73€
A.1.5 (Concierto)	94.535,98€	78.083,75€		16.452,23€
A.1.6 (Concierto)	79.799,09€	65.670,29€		13.934,29€
A.1.7 (Concierto)	41.760,00€	33.572,53€		8.187,47€
A.1.8 (Concierto)	72.076,21€	45.073,41€	27.002,80€	0,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

196

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

a. Atención Temprana (C.A.I.T. ASPAPROS)

- i. Clientes: Niños de 0 a 6 años con discapacidad intelectual y/o del desarrollo o con riesgo de tenerla.

b. CENTROS RESIDENCIALES.

i. RESIDENCIA DE ADULTOS ASPAPROS.

1. CLIENTES: Personas adultas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, con necesidades de apoyo moderado que por distintas razones no viven en el entorno familiar.

ii. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y GENERALIZADO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. CLIENTES: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidades de apoyo extenso y generalizado. Hogar para 30 personas.

iii. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y GRAVES Y CONTINUADOS PROBLEMAS DE CONDUCTA DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. CLIENTES: 20 personas adultas que presentan discapacidad intelectual y problemas de conducta.



c. CENTROS DE DÍA

i. CENTRO OCUPACIONAL ASPAPROS

1. CLIENTES: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

ii. UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA, ASPAPROS (VIATOR) Y HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. CLIENTES: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

d. Atención Temprana (C.A.I.T. ASPAPROS)

i. Procesos y actividades: Psicología, Logopedia y Rehabilitación funcional.

e. CENTROS RESIDENCIALES.

i. RESIDENCIA DE ADULTOS ASPAPROS.

1. PROCESOS Y ACTIVIDADES: Habilidades Adaptativas, Equipamiento de clientes, Atención Médica, Rehabilitación Funcional, Ocio y Tiempo Libre, Programa de Autogestores, Planificación Centrada en la Persona y Programa de Bienestar Físico.

ii. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y GENERALIZADO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. PROCESOS Y ACTIVIDADES: Apoyo a Familias, Habilidades Adaptativas, Planificación Centrada en la Persona, Evaluación de la Calidad de Vida, Acogida a Clientes, Atención Sanitaria, Equipamiento de usuarios, Alimentación, Rehabilitación Funcional, Ocio y Tiempo Libre, Integración Comunitaria (Vacaciones IMSERSO, Conoce tu tierra, Jornadas de Convivencia, etc.), Actividades navideñas, Eventos y Cumpleaños clientes.

iii. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y GRAVES Y CONTINUADOS PROBLEMAS DE CONDUCTA DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. PROCESOS Y ACTIVIDADES: En la residencia se han establecido una serie de procesos distribuidos en procesos clave, procesos de apoyo y procesos estratégicos. A continuación se mencionan los más relevantes:



Apoyo a Familias, Atención Psicológica, Planificación Centrada en la Persona, Programa de autogestores, Encuentro autogestores, Programa “Yo voto”, Atención Sanitaria, Equipamiento Clientes, Ocio y Tiempo Libre, Terapia Ocupacional, Habilidades Sociales, Integración en la comunidad, Comunicación y Musicoterapia.

f. CENTROS DE DÍA

i. CENTRO OCUPACIONAL ASPAPROS

1. PROCESOS Y ACTIVIDADES: PCP, Habilidades adaptativas, Formación Ocupacional (talleres de pintura, cerámica, jardinería y educación de adultos), Autogestores, Buenas Prácticas (Acogida al nuevo compañero y Yo voto), Programas de Ajuste Social y Personal, Bienestar Físico, Atención Individualizada, San Valentín, Celebración del día de Andalucía, Carnaval, Día del Padre, Día de la Madre, Piscina, Fiesta Fin de Curso, Halloween, Fiesta de Navidad.

ii. UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA, ASPAPROS (VIATOR) Y HUÉRCAL DE ALMERÍA.

1. PROCESOS Y ACTIVIDADES: Apoyo a Familias, Acogida a Clientes, Atención Sanitaria, Rehabilitación Funcional, Alimentación, Integración comunitaria (Jornadas de Convivencia), Ocio, Habilidades Adaptativas, Actividades navideñas, Eventos, Cumpleaños clientes, Planificación Centrada en la Persona y Evaluación Calidad de Vida.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El II plan estratégico de ASPAPROS tocó a su fin con el año 2014 y la asociación ha estado elaborando un nuevo plan estratégico para lo cual ha constituido la *Comisión para la elaboración del III plan estratégico de ASPAPROS*. La comisión está compuesta por diez personas que representan los diferentes grupos de interés de la asociación: Junta directiva, trabajadores, familiares y personas con discapacidad intelectual. La *Comisión* se ha reunido en múltiples ocasiones para elaborar el borrador de dicho plan. Borrador se ha hecho llegar a todos los grupos de interés para que puedan aportar sus propuestas al mismo y de esta forma facilitar un liderazgo compartido y participativo. Una vez



finalizado, el plan estratégico será presentado a la Junta Directiva como paso previo antes de su votación en la asamblea de socios de abril del 2015.

El III Plan Estratégico ASPAPROS que tendrá vigencia desde el año 2015 al 2018, se concibe como un documento orientador de las estrategias futuras que han de guiar, en el marco de FEAPS, el desarrollo del proyecto asociativo.

Durante su vigencia se constituirá un equipo de trabajo representativo, encargado de su seguimiento, evaluación y formulación de propuestas para la reorientación de objetivos.

A través del Plan de Acción 2014 se han desarrollado los objetivos del II Plan Estratégico ASPAPROS que es la guía de nuestra actuación en el período 2011-2014, previstos para este último año de su vigencia. Los objetivos que hace un año se fijaron se han alcanzado en más de un 90%, por lo que, en términos generales han sido cumplidos. A continuación los objetivos superados ordenados por ejes:

EJE 1, CALIDAD DE VIDA.

1. La consolidación del programa de Educación en Valores, quedando incluido en la programación ordinaria de la entidad.
2. Nuevo procedimiento para canalizar las quejas y sugerencias que otorga especial protagonismo al Servicio de Apoyo a Familias.
3. La implantación del uso del manual de BB.PP. FEAPS de duelo o de defunción.
4. Se han continuado acciones ya iniciadas en años anteriores tales como:
 - a. ASPAPROS desarrolla el compromiso fijado en el Plan Estratégico de la asociación de hacer progresivamente más accesible a las personas con discapacidad intelectual los principales documentos de la asociación. Para lo cual, ASPAPROS ha constituido un grupo de trabajo, personal con amplia experiencia en el campo de la comunicación. Durante 2014 se han redactado en lectura fácil el plan de acción de ASPAPROS para el año 2014 y el plan de evacuación.
 - b. Adaptación cognitiva de sus centros.
 - c. Mantenimiento del programa especial para la mejora del bienestar físico de los clientes.
 - d. Implantación de la PCP, extendida en este caso a la práctica



totalidad de los clientes y reforzada con la formación a los familiares de clientes del programa de Transición a la Vida Adulta.

e. Construcción de la primera fase de la nueva sede administrativa y de servicios, ya que a cierre de ejercicio se había desarrollado más de un 90% de la obra misma.

f. Gracias a la ayuda obtenida de AEDIS, nos hemos dotado de una planta para la transformación de aloe vera que esperamos inicie su actividad en los primeros meses del año.

EJE 2, PROYECTO ÉTICO COMÚN DE CALIDAD.

1. Potenciación del Servicio de Apoyo a Familias (SAF) mediante la dotación de una coordinación permanente que, junto con el impulso a la participación familiar desde el renovado Consejo de Familias y el incremento de la información periódica ofrecida, arroja unos resultados muy satisfactorios que nos hacen ser muy optimistas para el futuro.
2. En diciembre ha finalizado sus trabajos el Equipo de evaluación y revisión del Plan Estratégico, cuyo resultado se presentará a la Junta Directiva en la primera reunión del 2015.
3. ASPAPROS ha obtenido la más prestigiosa acreditación de calidad de su sector, Calidad FEAPS. Distinción que reconoce su férreo compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, así como con una gestión excelente en todos los ámbitos de la entidad. Al obtener la acreditación de Calidad FEAPS, ASPAPROS es pionera en la provincia de Almería además de ser la segunda de Andalucía en conseguir dicha distinción en su etapa de despliegue, la más alta etapa lograda hasta la fecha en nuestra comunidad.
4. Se ha constituido un equipo de mejora para el proceso de análisis y seguimiento de Calidad FEAPS está formado por representantes de los principales de grupos de interés de ASPAPROS.
5. En el aspecto organizativo interno:
 - a. La Asamblea General ordinaria se llevó a cabo el día el 10 de abril.



- b.** La Junta Directiva se reunió en 5 ocasiones con carácter ordinario y 2 extraordinarios, en las que trataron distintas cuestiones que afectan al desarrollo de las actividades propias de la entidad. Estas sesiones se celebraron los días: 16 enero, 20 marzo, 15 mayo, 3 julio, 17 septiembre y 20 noviembre. Además el 10 de abril y el 15 de octubre se celebró una reunión extraordinaria de la Junta Directiva.
- c.** Consolidación del Comité Ético de ASPAPROS. Órgano integrado en la asociación, que contribuye en su misión de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y la de sus familias. Esta tarea se realiza analizando y asesorando sobre cuestiones de carácter ético que surgen en la práctica diaria, tomando como referencia el Código Ético de ASPAPROS y el Código Ético de FEAPS. Durante el año 2014 el comité se ha reunido con carácter ordinario en 3 ocasiones: febrero, junio y octubre.

- 6.** Por lo que respecta al desarrollo del Plan de Personas, se ha cumplido el compromiso de mantener el nivel retributivo de los trabajadores, con la salvedad ya anunciada hace un año de la eliminación del componente básico del plus de transporte, como consecuencia de transformarse el mismo en un concepto cotizable.
- 7.** A primeros de año tuvo lugar el desarrollo de la tercera fase del “curso de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones”, dentro del objetivo de dotar a un gran número de trabajadores de atención directa de la acreditación de las competencias exigidas para desempeñar su actividad. Este proceso se vio continuado con la participación en la convocatoria pública que con esta finalidad fue publicada, y que fue superada satisfactoriamente por los afectados.
- 8.** Después de definir y comunicar a todos los trabajadores el perfil de su puesto de trabajo, a mediados de año tuvo lugar la evaluación inicial del desempeño, centrada sólo en las funciones troncales



definidas en el convenio colectivo, cuyo resultado no podemos considerar significativo.

9. Por último, reseñar que tras la reorganización del personal de dirección operada en el último trimestre de 2013, hemos continuado con la prevista para escalones intermedios, aprovechando para ello la definitiva implantación del Servicio de Apoyo a Familias, así como la promoción interna para la cobertura de la vacante con ello generada; como ocurriera con los puestos de dirección, el proceso fue escalonado y no afectó en ningún caso a la calidad del servicio prestado.

EJE 3, ENTORNO.

1. Hemos continuado con el desarrollo de acciones de benchmarking con entidades FEAPS, en este caso con la asociación San José de Guadix.
2. Fruto de la presión conjunta con el resto de entidades FEAPS, hemos visto como la deuda de la Junta de Andalucía con las entidades, se reducía en un mes más respecto del año anterior.
3. Aunque no incluido inicialmente en el Plan de Acción, la celebración de los actos del 50º aniversario de la asociación en 2015, han requerido de actuaciones previas en 2014. El resultado más visible hasta ahora ha sido la edición y venta de un calendario conmemorativo.

El grado de cumplimiento ha sido muy elevado, aunque, como siempre reconocemos no haber alcanzado el mínimo deseable en algunos de los objetivos planteados, a saber: el desarrollo de jornadas de puertas abiertas para integrantes de centros educativos, no han tenido continuidad al no encontrarse incluidas en la propia planificación interna de los mismos, tenemos confianza en que este escollo se verá superado en 2015; no hemos conseguido diseñar el programa de “Respeto Mutuo” para prevenir situaciones de abuso entre iguales y falta de respeto a trabajadores; nos hemos vuelto a quedar cortos en la mejora prevista en los procesos de comunicación, ya que el caudal informativo sigue sin alcanzar satisfactoriamente a todos los grupos de interés; no hemos cumplimentado el proceso de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, que trasladaremos al primer trimestre de 2015.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido satisfactorio. A través del desarrollo del plan estratégico de la asociación, ASPAPROS camina hacia sus misión asociativa sin descanso, aunque el recorrido todavía es amplio.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
111	100- 87 130- 1 189-20 200- 2 289-1	GC- 1.-Ep.8710: 6 GC- 2.Ep.8710: 15 GC-3 Ep.8710: 3 GC-5.Ep.8710: 13 GC- 7.- Ep.8710: 1 GC-8- Ep.8710: 4 GC-9.- Ep.8710: 55 GC-10.- Ep.8710: 14

- Personal asalariado No Fijo

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
7	420-1 502-1 410-9 410-5	GC-1.- Ep8710: 1 GC-2.- Ep8710: 1 GC-9.- Ep8710: 9 GC-10.-Ep8710: 5



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

3	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría Laboral y Fiscal - Defensa Jurídica - Auditoría de Cuentas
---	---

- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

--	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización

6	Propiedad: RA, EDTO, EDD1 y CAIT Concesión administrativa Junta de Andalucía: RGA, GCPC y EDD2	<ul style="list-style-type: none"> - Bahía Alta, s/n Viator. Complejo multiservicio (RA, EDTO y EDD1) - Camino de la Gloria, 19 Urb. Los Pinos, Huércal de Almería (RGA, GCPC y EDD2) - Parque del Generalife, 21 1ºB, 04006 Almería
---	---	---

Características

Residencia de adultos (RA)

Residencia para personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado (RGA)

Residencia para personas con discapacidad intelectual y graves y continuados problemas de conducta (GCPC)

Centro Ocupacional (EDTO)

Unidades de Estancias Diurnas(2) (EDD1 y EDD2)

Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT)



- Equipamiento:

Integral completo, adecuado a las características de cada centro.

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de Almería	1.000€	Transición a la vida adulta
Ministerio de Sanidad, S.Sociales e Igualdad	200.000€	Equipamiento Nueva Sede
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	1.800€	Desarrollo del Servicio de Apoyo a Familias (SAF)
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	2.414,70€	Bienestar físico
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	2.250€	Autogestores
Ayuntamiento de Almería	50.000€	Construcción Nueva Sede
Ayuntamiento de Almería	900€	CAIT
Diputación de Almería	1.060,50€	Sensibilización Social
TGSS	7.189,82€	Bonificación para la Formación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹	Importe
No está permitido		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El órgano supremo de gobierno de la asociación es la Asamblea General. En ella se adoptan todos los acuerdos estratégicos, siendo también la encargada de aprobar las cuentas anuales y el presupuesto de cada ejercicio económico.

Por su parte, la Junta Directiva es el órgano que gestiona y representa los intereses de la asociación, bajo las directrices emanadas de la Asamblea General.

El gerente, gestiona y administra los asuntos económico-administrativos de la Asociación, siendo responsable de la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva en esta materia. Bajo su dependencia jerárquica se ordenan las estructuras administrativas y de personal de que en todo



momento se dote a la Asociación, así como la supervisión de los centros y servicios, contando para ello con el apoyo de los servicios de Gestión Administrativa y de Personal por un lado y de Calidad, Comunicación y Programas por otro.

El resto de servicios ofertados, se dedican a la atención directa de las personas con discapacidad intelectual que atendemos y sus familias; son los siguientes:

- Atención Temprana.
- Apoyo al Empleo (Centro Ocupacional)
- Estancias Diurnas (2 Unidades de Día)
- Residencial (RA, RGA y GCPC)
- Apoyo a Familias

La gestión diaria de cada centro o servicio corresponde al Director del mismo.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CRISTÓBAL GARCÍA MARÍN	PRESIDENTE	
GABRIEL SÁNCHEZ EXPÓSITO	VICEPRESIDENTE	
MARÍA DEL MAR ESPARZA CONESA	SECRETARIA	
MANUEL FERNÁNDEZ ASENJO	TESORERO	
MERCEDES CUEVAS MARTÍNEZ	VOCAL	
SERAFÍN ORTEGA HERRERA	VOCAL	
JOAQUÍN NIETO QUINTANA	VOCAL	
FRANCISCO MANUEL AMAT RUIZ	VOCAL	
JUAN MANUEL CARMONA GARCÍA	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.